

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE

CONSEJO NACIONAL

SESIÓN ORDINARIA

11 de mayo de 2024

ACTA DE LA SESIÓN

En Santiago, a 11 de mayo de 2024, vía remota, con la presencia de la Vicepresidenta Nacional Carolina Avalos y las consejeras y consejeros Natalia Aguilera, Althea Connio, Julie Contador, Sebastián Chávez, Loretto Díaz, Elizabeth Muñoz, Jorge Saavedra, Victoria Turén, Jimmy Walker.

Se inicia la sesión a las 09:18 horas

Integrante	Ingreso	Egreso
Sergio Caro		
Natalia Aguilera	09:18	14:15
Sebastián Chávez	09:18	14:15
Jorge Saavedra	09:18	14:15
Victoria Turén	09:18	14:15
Julie Contador	09:18	14:15
Sebastian Tobar		
Carolina Ávalos	09:18	14:15
Althea Conio	09:18	14:15
Loretto Díaz	09:18	14:15
Jimmy Walker	09:18	13:40
Elizabeth Muñoz	09:18	14:15

Se informa que, por problemas de última hora, el presidente no podrá participar en la sesión

Agenda del Día

Tiempo	Momento	Detalles
09:00-09:10	Reflexión inicial	
09:10 - 09:20	Actas	Estado de las actas – Actas pendientes
09:20- 09:35	Correspondencia	Revisión de Correspondencia y otras comunicaciones
09:35-10:00	Participación en Asamblea Mundial	Definición
10:00-11:00	Definición Situación Ejecutiva: Lineamientos	Definir lineamientos generales periodo interino Presentar a DEN Interina Comisión concurso
11:10-11:15	Pausa	
11:15-12:00	Inmobiliaria BP	Informe de Representantes en Directorio Discusión Auditoría Gestión y Financiera
12:00-12:30	Asamblea Nacional	Estado de Avance
12:30-13:00	Aniversario Institucional	
13:00:14:00	Varios	Campamento Nacional Informar acerca de estado actual situación laboral reservada Informar acerca de novedades en la realización del Congreso Informar acerca de estado de Fundación Informar acerca de temas evaluación de la Delegación Chilena al Jamboree Mundial Corea 2023

La Vicepresidenta Nacional, antes de iniciar la agenda del día, presenta oficialmente a la Sra. Natalia Otárola, recientemente designada por este Consejo Nacional como Directora Ejecutiva Interina. Señala además que durante la semana se procedió a reunirse con la Sra. Otárola tanto los cargos de elección como los trabajadores.

La DEN (i) agradece el nombramiento, y explicita que su desafío principal es darle continuidad operativa a la institucional, teniendo en claro la temporalidad del cargo, es decir los 6 meses que quedaron establecidos de su nombramiento, lo que permitirá al Consejo Nacional tomar las decisiones asociadas al cargo con mayor tranquilidad.

El Consejo Nacional agradece la disposición de la Sra. Otárola por sumarse a esta tarea, brindándole todo el apoyo y además resaltando que por la situación que se generó, era necesario buscar un nombre de consenso que permitiera precisamente dar tranquilidad a todos los miembros del Consejo Nacional; siendo su nombre que concitó una amplia mayoría.

AGENDA DEL DÍA

1. Estado de las actas

Secretaría informa que las actas fueron enviadas a las casillas para su aprobación, el plazo vence Domingo 12 de mayo 23:59 horas. Se indica que existe un acta pendiente, que corresponde a la sesión del 02 de marzo, debido a que la grabación, no quedó bien y la sesión fue presencial. Se está esperando los apuntes tomados por el Presidente y Consejero Sebastián Chavez.

2. Correspondencia

Se informa que, en la Unidad Compartida, está la copia de la correspondencia remitida desde la última sesión a la fecha. El secretario señala que de la correspondencia hay algunas que quiere mencionar

- Solicitud de interpretación de la Normativa institucional, que conforme a la normativa se debería citar para ello, situación que debería hacerse a través de una reunión extraordinaria. Se solicita revisar objeto verificar si la interpretación solicitada es plausible o no. Se sugiere que vía correo electrónico se den las impresiones al respecto, objeto que en la reunión extraordinaria se llegue con una idea clara al respecto.
- Carta del Grupo Cristian Contreras. Conforme a lo que solicitan y expresan se deriva a la Presidenta para su mejor respuesta, entendiendo que los temas disciplinarios son de exclusiva competencia del Tribunal de Ética de la Institución.

Se consulta respecto a si se ha dado respuesta a los correos de los territorios, se señala que conforme al acuerdo se ha dado respuesta como acuse recibo indicando que, para los temas de injerencia del ejecutivo, se ha enviado a dicha instancia para su resolución indicando al territorio. Se desconoce si el ejecutivo ha dado respuesta a dichos requerimientos. Se solicita que se envíe al secretario las consultas de los territorios para verificar.

3. Participación en Conferencia Mundial Scout

La Vicepresidenta Nacional señala que es necesario definir la participación de la Asociación en la próxima Conferencia Mundial Scout a realizarse en Egipto. Al respecto señala que los cargos de elección analizado el punto, proponen que la participación sea vía online, entendiendo que el costo de participación es de \$5.000 dólares lo que hace inviable nuestra participación física y considerando además la contingencia mundial que se vive actualmente en dichos lugares.

Se plantea, además, la necesidad de dar señales de austeridad y que si bien la participación mundial puede ser relevante, no es menos cierto que hoy el foco está en lo interno. Del mismo modo, la decisión debe ser independiente de que si alguien posee los recursos para asistir y se pague la cuota, puesto que es una definición institucional, y no corresponde que esta esté condicionada a que exista pago personal, dado que aquello implicaría que solo los que poseen los recursos pueden participar, y eso no es la señal que se debe dar, puesto que no

en ese caso deberíamos definir quien independiente de que se pague la cuota cumple con las expectativas para que sea enviado o enviada por este Consejo Nacional.

La Consejera Elizabeth Muñoz Cuello, solicita dejar expresada su opinión en el acta “ **Estoy de acuerdo con la posición de que no participemos, pero quiero dejar en evidencia, en dos puntos específicos, porque yo, con fecha 22 de mayo, perdón 22 de noviembre del año, 2023, solicité a la Comisión internacional, a través de su Director Ejecutivo, que nos hiciera llegar todos los antecedentes referentes al tema de lo que son las resoluciones, las enmiendas de resoluciones que nos presentaran, cómo iba a ser el formato, etcétera, y hasta la fecha, no hemos recibido absolutamente nada por parte de la Comisión Internacional referente a la participación de la Conferencia Mundial, entonces vayamos online o vayamos de manera presencial, en este minuto, vamos a nada simplemente a escuchar, porque no tenemos ningún punto de opinión; no tenemos ningún análisis, no hay ninguna reflexión, absolutamente nada. Por otro lado, con fecha 3 de marzo, volví a mandar otro correo para que nuevamente fueron tocados los temas dentro de este Consejo Nacional, en referencia nuevamente a nuestra postura y nuestra posición; para que la Comisión internacional nos presentara los candidatos, las propuestas para los siguientes eventos mundiales, los cuales fueron primero presentados a través de las redes sociales y hasta este minuto todavía nosotros, como Consejo Nacional, no tenemos una postura.**

Si vamos a votar por una participación o vamos a votar por otra, entonces considero que nosotros, siendo el ente y así lo indica la política que nosotros somos los veedores de la política internacional, estamos en este minuto en cero, No sabemos nada; No sabemos de las enmiendas, no sabemos la postura de los candidatos, no sabemos la postura de los países, no hemos hecho un análisis como corresponde sobre ese proceso y nuevamente, por eso lo estoy fijando con fecha y estoy solicitando que quede en el Acta, porque yo esta información la solicité en noviembre del año 2023. La solicité a principios de marzo del 2024 y hasta este minuto no tenemos una retroalimentación.

En relación al tema de la votación, secretario para que usted sepa nosotros, como país, podemos determinar que no asistimos de ninguna de las 2 maneras y lo que hacemos es solicitar y autorizar, que otro país sea el que nos vaya a hacer los votos en base a lo que nosotros determinemos; Pero si nosotros, no sabemos qué queremos votar porque no tenemos los documentos en la mano, entonces, ¿por qué votamos? Le decimos, no sé a Uruguay o a Brasil, vota a conciencia., lo que usted crea, que es lo más adecuado o en realidad necesitamos que, por favor, voten de esta manera; entonces creo que nos debemos empezar a hacer un poco más partícipes, de hacernos cargo de manera responsable de lo que corresponde en base a la política internacional. Este Consejo Nacional es el veedor en base a lo que las determinaciones externas realicen o las tomas de decisiones externas como influencia o cómo nos aporta a nuestra gestión institucional, tanto desde la gobernanza como desde la participación juvenil a través del grupo nacional. Eso, señora Vicepresidenta, muchas gracias.”

Al respecto, agradeciendo los planteamientos de la Consejera Muñoz, se señala que es posible atender y revisar aún los antecedentes de la conferencia, sin perjuicio que efectivamente se ha solicitado con anterioridad.

Al respecto, la DEN, señala que analizará la situación con el área, informando al consejo nacional, pero quiere reiterar que ella se puede hacer responsable de lo que sucede de hoy en adelante, y lo que ha ocurrido con anterioridad sí bien impacta en el hoy, no puede hacerse cargo. Sin perjuicio de ello, señala que las personas del área internacional también son miembros voluntarios, y por ende también su accionar está limitado a sus propios tiempos, sin desconocer que es un tema a analizar conforme a lo planteado, tema que también es importante que se comprenda que no necesariamente se puede dar respuesta siempre con la celeridad que se requiere, y considerando además que como ya se ha señalado, el área internacional es una tarea más a considerar, pero no es la única

Conforme a lo anterior, se solicita que se reúnan la información requerida objeto que el consejo nacional pueda estudiar los antecedentes y establecer lineamientos respecto a la postura del país frente a la Conferencia Scout Mundial.

Respecto a la definición de la modalidad de participación, se recuerda que la participación online también tiene un costo, de alrededor de 50 dólares, y que, por el horario de la asamblea, quien participe durante 5 días debe estar dispuesto a conectarse en el horario (5 am aproximadamente), se corrige la información señalando que el costo de la participación es de 25 dólares.

Se discute al respecto teniendo presente que es necesario que se cuente con la información para participar y que se disponga en el más breve plazo, que junto a ello se debe definir si se participa o no. Existen al menos dos posturas que van en la línea de participar de manera online y de aquellos que estiman que no se debería participar.

Se plantea el siguiente acuerdo

Acuerdo

Participar de manera online en la Conferencia Scout Mundial, en la medida que los costos de participación lo permitan

A Favor: Carolina Avalos, Althea Connio, Julie Contador, Sebastián Chávez, Loretto Díaz, Elizabeth Muñoz, Jorge Saavedra, Victoria Turén.

En contra: Natalia Aguilera, Jimmy Walker (indica que su postura es no participar)

Se aprueba

4. Lineamientos Dirección Ejecutiva Interina y Concurso.

La Vicepresidenta Nacional señala que en el Disco Compartido existe un documento denominado lineamientos para la Dirección ejecutiva, y que es fruto del diálogo de los cargos

de elección. En el afán de realizarlo de manera participativa, invita a los miembros del Consejo Nacional a realizar sus sugerencias en el documento de manera de construir una hoja de ruta que oriente el accionar de la Dirección Ejecutiva durante este periodo de cinco meses. Se establecen 5 días para la revisión del documento.

Al respecto la DEN interina señala que a la fecha ya ha tenido tres reuniones relevantes. Una reunión con los cargos de elección, con las y los trabajadores y con el anterior Director Ejecutivo Nacional. En su opinión, ella está realizando un diagnóstico de la situación, de manera de tener claridad cuáles son los nodos de gestión a abordar, dentro del plazo comprometido para el ejercicio del cargo; de manera de identificarlos y poder dar espacio a las soluciones. En su opinión lo urgente es el aniversario institucional, la Asamblea nacional, la estructura organizacional particularmente en lo referido a RIRS y Comunicaciones.

Asimismo, realiza una invitación al Consejo para aprovechar este periodo para construir un proyecto a largo plazo de lo que implica la Dirección ejecutiva, de manera de tener claridad que es lo que se va a pedir o los objetivos a plantear para el desarrollo de esta tarea, que en su opinión es altamente demandante y que requiere un ejercicio a tiempo completo y por cierto remunerada.

El consejo nacional, discute respecto al rol del Den y su proyección como estructura. Se recuerda que, a proposición de miembros de este pleno, se sugirió que la misma comisión encargada para seleccionar los candidatos de la Comisión de inclusión y derechos lidere el proceso del concurso de la Dirección Ejecutiva.

Se discute del alcance de esta tarea teniendo presente que en realidad no son 5 meses, sino que a partir del 01 de noviembre del 2024 la institución ya debería contar con un o una DEN en propiedad.

Respecto al rol de esta comisión, se analiza su alcance en términos de las funciones, de manera que se entienda que debe entregar al pleno del consejo, una carta Gantt con los hitos a considerar en el proceso, las propuestas de la modalidad de contratación, las rúbricas o etapas a desarrollar etc. Se analiza también la existencia de otras comisiones que estarían trabajando o que fueron creadas con el propósito de construir el perfil del o la DEN y de la comisión de selección de DEN. Respecto a esto último se señaló que la comisión no está activa y que, por ende, la responsabilidad final siempre es del Consejo, por lo que se estima que se debe entender que, por los acontecimientos sucedidos, el consejo estima la necesidad de abordar de otra forma el proceso.

El Consejo Nacional discute respecto al rol que debe desarrollar esta comisión, considerando que su objetivo principal es establecer una hoja de ruta que permita contar a la brevedad con el cargo, del mismo modo deberá proponer la modalidad (voluntario o contratado), así como la forma en que será seleccionado.

Respecto al perfil que ya estaría elaborado, se considera que estaría desfasado a la realidad institucional, se analiza que sí bien existen competencias transversales que pudieran ser comunes, lo cierto es que las características del cargo deben responder a lineamientos o desafíos actuales, y que no necesariamente serán los mismos en tres o cuatro años más, por lo que siempre se debe tener un horizonte de tiempo que permite evaluar la permanencia o

incluso buscar otro perfil más adecuado al momento institucional transcurrido un periodo de tiempo.

El consejo analiza además si efectivamente la comisión de inclusión y derecho es la que se debe hacer cargo de la selección, estimando que resulta necesario por la importancia, definir una nueva comisión con los integrantes.

Finalmente se propone el siguiente acuerdo:

Acuerdo

Se acuerda conformar y mandar a una comisión especial para que sean los encargados de diseñar una propuesta de elección del o la DEN definitivo en un plazo de 2 meses.

A Favor: Carolina Avalos, Althea Connio, Julie Contador, Sebastián Chávez, Loretto Díaz, Elizabeth Muñoz, Jorge Saavedra, Victoria Turén, Natalia Aguilera, Jimmy Walker.

Aprobado

Respecto a los miembros de la comisión, se solicita que los miembros del Consejo se ofrezcan para conformarla. Se ofrecen las y los Consejeros Elizabeth Muñoz; Jorge Saavedra; Jimmy Walker; Julie Contador; Sebastian Chavez; Loretto Díaz.

Se define además que los miembros coordinadores serian dos personas de esta comisión, se sugiere a la Sra. Elizabeth Muñoz y La Sra. Loretto Díaz

Se procede, a votar el siguiente acuerdo

Acuerdo

Se acuerda que integren la comisión especial para el diseño del concurso de la Dirección Ejecutiva Nacional a las y los Consejeros: Jorge Saavedra, Elizabeth Muñoz, Loreto Díaz, Jimmy Walker, Julie Contador y Sebastián Chávez; Se define además que las coordinadoras de esta comisión serán las Consejeras Sras. Elizabeth Muñoz y Loreto Díaz.

A Favor: Carolina Avalos, Althea Connio, Julie Contador, Sebastián Chávez, Loretto Díaz, Elizabeth Muñoz, Jorge Saavedra, Victoria Turén, Natalia Aguilera, Jimmy Walker.

Aprobado

La Srta. Natalia Aguilera indica que también se había ofrecido dada su expertise profesional, por lo que la comisión considerara sus aportes técnicos en el Diseño de la propuesta. Del mismo modo, señala que desea solicitar disculpas a los miembros de la mesa de modo personal y extensivo quizás también los cargos de elección que se sumen a su expresión, en el sentido que fue una reflexión grupal de estos cargos, dado los últimos acontecimientos del proceso de designación del DEN.

A su juicio como cargos de elección debieron haber previsto y discutido todos estos detalles que se han comentado en la sesión, desde el inicio del concurso que quedó desierto; y que lamentablemente pudiera ser porque ya existía una persona que en forma previa al concurso contaba con los votos seguros para acceder al cargo , seguramente hizo que no pusieran la atención necesaria, dado que dentro de los cargos había claramente dos posiciones y dado ese escenario, ya sea porque una daba la elección pro ganada y los otros, en los que me incluyo, la dábamos por perdida no fuimos lo suficientemente claros en desarrollar un concurso que contemplara, todo lo que se ha comentado y debimos haberlo hecho pero no lo hicimos. Consecuentemente quiero expresar de verdad mis disculpas a los miembros del Consejo y por qué no decirlo a la Institución, porque hoy tendríamos una persona designada, si no hubiese ocurrido lo que ocurrió, y lo que es más complejo es que hubiese sido electa sin pasar por ninguno de los procesos que hemos comentado. Bueno finalmente las cosas sucedieron por algo y esto nos permitió estar conversando abiertamente sobre el tema.

El pleno del Consejo agradece las palabras de Natalia, sin perjuicio que su reflexión es también una reflexión colectiva para todos los miembros de este cuerpo colegiado instando a que esto nos sirva para que más allá de las posiciones se construya desde lo colectivo y que los hechos nos permitieron hoy designar a una persona que tuvo un amplio consenso.

5. Asamblea Nacional

A solicitud de la Vicepresidenta nacional, se modifica el orden de la agenda, afín de desarrollar el tema Asamblea nacional primero, debido a que representantes del directorio de BP están en la firma de un Convenio con la Ilustre Municipalidad de Codegua.

Expone la Coordinadora de la asamblea Nacional Sra. Julie Contador

Se informa que la comisión se reunió a fin de dar cuenta de los avances de la asamblea nacional, Se señala que se reunieron con el Director de Distrito Llanquihue a fin de ultimar los detalles de la asamblea nacional a saber:

- Amplificación y Grabación: se informa que se cuenta con los dispositivos necesarios para ello, a un costo menor que en años anteriores
- Lugar: Se señala que el lugar cuenta con calefacción para los asistentes, además se ha considerado realizar un traslado hacia el Teatro del Lago para la segunda parte de la asamblea.
- Alimentación: Se ha considerado alimentación para el día Viernes entre 19:00 y 21:00 horas, sábado todo el día que contempla Desayuno, almuerzo, Cenas y Coffe, y Desayuno y almuerzo del día Domingo además de una merienda para los que regresan ese día.
- Traslado: Se ha considerado traslado desde el Colegio Germania hasta el Teatro del Lago el día Domingo., el tiempo de traslado es de 40 minutos.
- Movilidad: El Colegio cuenta con ascensores para aquellos que tienen movilidad reducida.
- Traslado desde aeropuerto o terminales: Respecto al traslado desde el aeropuerto, se contarán con buses de las municipalidades para dicho traslado. Para el traslado desde terminal de buses, no es posible; por lo que se va a fijar un lugar de reunión para que se coordine el traslado hacia el colegio.

- Movilización desde Santiago: Se informa que se cuentan con dos buses con capacidad para 60 pasajeros cada uno. Se saldrá desde la casa nacional a las 21:00 horas. La empresa de Buses es Comar Bus. El horario de retorno no se ha definido dado que existe una propuesta en el cronograma a fin de adelantar el trabajo de la asamblea.
- Gráficas audiovisuales: Existe un prediseño desde comunicaciones, se solicitaron algunas modificaciones y estaría bien acorde con la gráfica de las insignias de este año
- Cuota: Conforme a los gastos proyectados, se estima que una cuota máxima de \$10.000 y como una forma de reconocer que las zonas extremas tienen un gasto adicional en traslado, esta cuota deberá ser diferenciada en \$5.000; 8000 y \$10.000.

Se menciona la necesidad de realizar un trabajo acotado dentro de la asamblea puesto que, por los tiempos, y la distancia, la asamblea debería terminar a las 15:00 horas del día domingo.

Se consulta por el convenio de defensa y el convenio de Jestmart, dado que fue mencionado como parte una propuesta y que RIRS ya lo tendría firmado y habría que solo activarlo, pero que, en las reuniones, al menos el director de desarrollo institucional dice desconocer dichos convenios. y lo otro es referido al cronograma , en términos al alcance normativo de desarrollar actividades previas puesto que independiente de la voluntad, legalmente la asamblea comienza el sábado y no antes, por ende difícilmente se puede asumir que el trabajo previo no volverá a ser desarrollado en la misma asamblea, y por último definir muy bien el tema de los invitados dado que lo cierto es que se disponen de 150 camas y la prioridad la tienen los miembros de la asamblea nacional, entiéndase las y los delegados y también definir el pago, salvo los trabajadores por razones obvias , el resto invitado o no debe pagar la asamblea.

La Coordinadora señala que es posible adaptarse e incentivar a realizar un trabajo previo que facilite o disminuya los tiempos de análisis en forma previa, y que como consejo debemos hacer ese esfuerzo.

Respecto a los convenios, señala que ella no los maneja, y que fue información entregada por RIRS de la época quien ya no está, y que además el subrogante está suspendido por lo que desconoce si puede tomar contacto con él, lo que si recuerda es que ella vio un pantallazo con los convenios por lo que se los va a conseguir y remitir.

Se plantea nuevamente como tema a considerar, la situación de los Buses, al respecto la Coordinadora de la asamblea, Julie contador señala que ese es un tema ya zanjado y que si bien no posee en físico los convenios, estos existen y ya está todo previstos en este tema, considerando el traslado desde la oficina nacional y viceversa. Lamentablemente está suspendido por la CHN y por ende eso le ha impedido poder remitirlos

La Directora ejecutiva consulta quién está liderando este tema de los convenios, y solicita que se los hagan llegar dado que desconoce totalmente esta situación y le llama profundamente la atención que no se puedan acceder a estos convenios por una situación personal del encargado, cuando entiende que detrás de esto está un equipo de trabajo. Se reitera la

necesidad de que la responsable, remita los antecedentes a la Dirección ejecutiva y a este Consejo.

Respecto al cronograma, se indica que la asamblea tiene momentos definidos en la normativa, que más allá de las voluntades o innovaciones, lo cierto es que se deben cumplir. Por otro lado, se plantea que históricamente, existen delegados que no participan en las actividades on line y que llegan a la asamblea sin la lectura de los antecedentes, lo que hace que en determinados momentos los temas se alarguen más de lo previsto, y que en la historia nunca la asamblea ha terminado antes de las 15:00 del día domingo

Se discute en buscar alternativas para realizar trabajos previos, las que sí bien pudiera ejecutarse, lo cierto es que normativamente, la asamblea oficialmente parte el día sábado y aunque exista la voluntad, el trabajo vía on line no implica que la asamblea pueda retomar el trabajo desde cero.

Respecto a las invitaciones, estas serán despachadas y también está considerado un espacio para hacer entrega de un regalo al anterior Director ejecutivo.

Se discute además respecto al presupuesto, se señala que una de las características de hacerlo en el sur es que, precisamente dada la gestión del territorio y el gasto en traslado, lo ideal es que sea una cuota pequeña.

Se propone el siguiente acuerdo al pleno

Acuerdo

Aprobar cuota de asamblea nacional Ordinaria de \$5.000, \$8.000 y \$10.000 diferenciada en territorios extremos, intermedios y cercanos según distancia geográfica al lugar de la asamblea

A favor: Carolina Avalos, Julie Contador, Sebastián Chávez, Loretto Diaz, Jorge Saavedra, Victoria Turén, Jimmy Walker.

En contra: Natalia Aguilera

Abstención: Elizabeth Munoz, Althea Conio

Tesorera nacional señala que su voto es a que tema que al ser una cuota pequeña surjan imponderables que no los pueda cubrir esta cuota. Solicita además considerar dejar un presupuesto de emergencia para eventuales situaciones.

También indica que, al no contar con convenios escritos, pudiera ser una situación que no termine como acá se ha señalado.

6. Inmobiliaria BP

Los temas expuestos tienen carácter de reservado

7. Aniversario

Se recuerda de las actividades a realizar con motivo del aniversario institucional, como la celebración oficial del viernes, la misa cuya invitación es de la comisión Pastoral entre otras actividades.

Se recuerda además que la normativa establece que existe la asesora religiosa nacional, y que ella ha participado en muchas actividades y que sería importante que se considerara su presencia en algún consejo nacional.

Se cierra la sesión a las 14:15

En Conformidad con la Normativa Institucional Doy Fe


Secretario del Consejo Nacional
Ministro de fe